



**PRONUNCIAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO KANDOZI DE LA COMUNIDAD NATIVA MUSA  
KARUSHA DEL DISTRITO DE PASTAZA, ORKAMUKADIP – JULIO 2020**

LA ORGANIZACIÓN KANDOZI DE LA COMUNIDAD MUSA KARUSHA DEL DISTRITO DE PASTAZA – **ORKAMUKADIP**, SE DIRIGE A LA OPINION PÚBLICA EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.** EL DS N° 056-2018-PCM, DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO AL 2021, EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO, DISPONE QUE PARA ALCANZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS, ES NECESARIO QUE EL GOBIERNO IDENTIFIQUE UN CONJUNTO DE EJES Y LINEAMIENTOS PRIORITARIOS DE LA POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO AL 2021; LOS CUALES CONSIDERAN LOS ENFOQUES DE GARANTÍA DE DERECHOS, DE INTERCULTURALIDAD, DE PREVENCIÓN, DE CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS Y DE DESARROLLO DE LAS DIVERSAS POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS DE CADA UNO DE LOS TERRITORIOS DEL PAÍS, DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CON ÉNFASIS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROTECCIÓN DE LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES.

QUE, EL **CONVENIO N° 169 OIT**, QUE TIENE RANGO CONSTITUCIONAL, **EN EL ARTÍCULO 2°, EN EL NUMERAL 1**, DISPONE QUE LOS GOBIERNOS DEBERÁN ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE DESARROLLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INTERESADOS, UNA ACCIÓN COORDINADA Y SISTEMÁTICA CON MIRAS A PROTEGER LOS DERECHOS DE ESOS PUEBLOS Y A GARANTIZAR EL RESPETO DE SU INTEGRIDAD; ASIMISMO EN EL **ARTÍCULO 7, NUMERAL 1°** ESTABLECE QUE LOS PUEBLOS INTERESADOS DEBERÁN TENER EL DERECHO DE DECIDIR SUS PROPIAS PRIORIDADES EN LO QUE ATÁÑE AL PROCESO DE DESARROLLO, EN LA MEDIDA EN QUE ÉSTE AFECTE A SUS VIDAS, CREENCIAS, INSTITUCIONES Y BIENESTAR ESPIRITUAL Y A LAS TIERRAS QUE OCUPAN O UTILIZAN DE ALGUNA MANERA, Y DE CONTROLAR, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SU PROPIO DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL. ADEMÁS, DICHS PUEBLOS DEBERÁN PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO NACIONAL Y REGIONAL SUSCEPTIBLES DE AFECTARLES DIRECTAMENTE; **NUMERAL 2°.** EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO Y DEL NIVEL DE SALUD Y EDUCACIÓN DE LOS PUEBLOS INTERESADOS, CON SU PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN, DEBERÁ SER PRIORITARIO EN LOS PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO GLOBAL DE LAS REGIONES DONDE HABITAN. LOS PROYECTOS ESPECIALES DE DESARROLLO PARA ESTAS REGIONES DEBERÁN TAMBIÉN ELABORARSE DE MODO QUE PROMUEVAN DICHO MEJORAMIENTO.

**SEGUNDO.** SIN EMBARGO, LOS PUEBLOS INDIGENAS EN LA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON SON OLVIDADOS EN TODO SENTIDO. MUESTRA DE ELLO ES EL SISTEMA DE SALUD EN POBLACIONES INDIGENAS, SOBRETOD0 EN EL PUEBLO KANDOZI ES CAÓTICA POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1. DESABASTECIMIENTO TOTAL DE LOS MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACIÓN COMO: PARACETAMOL EN TODAS LAS PRESENTACIONES FARMACOLÓGICAS IBUPROFENO, NAPROXENO, AMOXICILINA, METAMIZOL, DEXAMETASONA, ETC; A ESO SE SUMA LA FALTA DE MEDICAMENTOS PARA CASOS DE OFIDISMO, LEISHMANIASIS, ETC.
2. EN LO QUE VA DEL AÑO, NINGUNA IPRESS DEL PUEBLO KANDOZI ESTA SIENDO ABASTECIDA CON COMBUSTIBLE PARA LA VACUNACIÓN DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS (LO MAS PREOCUPANTE ES QUE LOS RECIEN NACIDOS NO ESTÁN SIENDO VACUNADOS OPORTUNAMENTE CONTRA LA HEPATITIS “B” Y CONTRA LA TUBERCULOSIS A PESAR QUE EL PUEBLO KANDOZI VIVEN EN ZONA ENDÉMICA DE HEPATITIS VIRAL “B” Y “DELTA”. TAMPOCO SE ESTA HACIENDO CAPTACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE GESTANTES EN FORMA OPORTUNA (SI NO SE HA REGISTRADO LAS MUERTES MATERNAS EN LA ZONA KANDOZI ES POR LA BENDICIÓN DE DIOS); ASIMISMO, SE REGISTRA CASOS DE LEISHMANIASIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA NOTIFICADOS QUE HASTA LA



FECHA NO RECIBEN NINGUN TRATAMIENTO PARA LA ENFERMEDAD EN MENCIÓN, ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES COMO LA DIABETES QUE NO RECIBEN TRATAMIENTO (EL FAMILIAR COMPRA EN FARMACIAS PARTICULARES O SIMPLEMENTE UTILIZAN PLANTAS MEDICINALES), CASOS DE ANEMIA EN NIÑOS, GESTANTES Y ALTOS INDICES DE PARASITOSIS SOBRETODOS EN LA POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS, ENTRE OTRAS NECESIDADES EN MATERIA DE SALUD KANDOZI QUE NO ESTAN SIENDO ATENDIDAS. LO PEOR DE TODO ES QUE EN LOS PUESTOS DE SALUD NO CONTAMOS CON ESPARADRAPO PARA PONER VIAS ENDOVENOSAS, EL PERSONAL DE SALUD LO ESTAN HACIENDO CON CINTA DE EMBALAJE, UN MATERIAL DISEÑADA PARA EMPLEAR EN PAPELES Y CARTONES MAS NO PARA HUMANOS. TAMBIEN MENCIONAMOS QUE LAS CADENAS DE FRIO EN LA MAYORIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PUEBLO KANDOZI SON INOPERATIVAS, A ESTO SE SUMA EL ABASTECIMIENTO INOPORTUNA DE VACUNAS (EN LO QUE VA DEL AÑO NO ABASTECEN NINGUNA DOSIS DE VACUNA VPH). ESTO OCURRE POR LA DESACERTADA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL DE LORETO COMO DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN, UN FUNCIONARIO QUE CARECE DE EXPERIENCIA Y NO CONOCE LA INTERCULTURALIDAD EN SALUD, POR ELLO CREE QUE ES EL DUEÑO DE LA VERDAD, NO COORDINA CON ORGANIZACIONES INDIGENAS REPRESENTATIVAS.

3. ES SUMAMENTE PREOCUPANTE QUE EN VARIAS COMUNIDADES DEL PUEBLO KANDOZI (PUERTO BELEN, NUEVA YARINA, MUSA KARUSHA, PUERTO REQUENA, PUERTO ANGARA, PUERTO SHKEWINA, ETC) EXISTEN VARIAS PERSONAS PRESENTANDO LOS SIGNOS Y SINTOMAS COMPATIBLES A COVID 19 (FIEBRE, TOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE CABEZA, EN CASOS COMPLICADOS DOLOR Y DIFICULTAD PARA RESPIRAR, DOLOR ABDOMINAL, PÉRDIDA DE SENTIDO DE SABOR); SIN EMBARGO EN LAS FARMACIAS DE LOS IPRESS NO HAY MEDICAMENTOS COMO PARA TRATAR ESOS SIGNOS Y SINTOMAS, **NI MUCHO MENOS EXISTEN PRUEBAS RAPIDAS PARA DIAGNOSTICAR LA PRESENCIA DE COVID-19 EN EL PUEBLO KANDOZI**. ESTOS CASOS FUERON REPORTADOS EN SU DEBIDO MOMENTO, SIN EMBARGO LA INTERVENCION DE LA RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN ES NULA, BRILLAN POR SUS AUSENCIA. GRACIAS A DIOS Y GRACIAS A LOS SABIOS KANDOZI EN MATERIA DEL USO DE PLANTAS MEDICINALES, ESTOS CASOS ESTAN SIENDO TRATADOS CON LA MEDICINA INDIGENA. EN MEDIO DE LA DESEPERACIÓN EL PUEBLO KANDOZI QUIERE SABER EN QUÉ SE ESTAN PRIORIZANDO LOS PRESUPUESTOS QUE INGRESAN EN LA RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN; DINERO DE TODOS LOS PERUANOS PARA ATENDER A LOS PERUANOS

FRENTE ESTA SITUACIÓN DE ABANDONO, INDIGNANTE E IMPOTENTE EL PUEBLO KANDOZI DENUNCIAMOS PUBLICAMENTE ANTE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO PARA QUE SEAN ATENDIDOS COMO TAL, RESPETANDO SUS DERECHOS, LO QUE EL PUEBLO KANDOZI PIDE NO ES UN FAVOR, SOLO PIDE QUE SE RESPETE SUS DERECHOS A LA SALUD Y A LA VIDA.

**TERCERO.** EL PUEBLO KANDOZI, CANSADO DE TANTOS ATROPELLOS DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES SOLICITAN LO SIGUIENTE:

1. RECATEGORIZACION DE LA IPRESS I-2 MUSA KARUSHA A CENTRO DE SALUD 1-3 MUSA KARUSHA, POR LAS RAZONES SIGUIENTES:
  - A. GEOGRAFICAMENTE ES ESTRATEGICO PARA EL PUEBLO KANDOZI QUE RECIBEN ACTUALMENTE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA IPRESS I-1 NUEVO PROGRESO, IPRESS I-1 BARRANQUILLO, IPRESS I-1 DOMINGOCOCHA, Y LOS ANEXOS IPRESS PUERTO PIJUAYAL, PUERTO PIRUMBA, PUERTO REQUENA, HUAMBRA COCHA; Y DE LAS DEMAS COMUNIDADES ASENTADOS EN LAS QUEBRADAS CHUINDA, CHAPURI, PIRUMBA Y HUITOYACU. DESDE LA



CREACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL PUEBLO KANDOZI, SIEMPRE HEMOS TENIDO PROBLEMAS PARA SER REFERIDOS LOS PACIENTES EN ESTADO DE EMERGENCIA YA QUE LOS IPRESS DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA (CS 1-3 ULLPAYACU Y CS SAN LORENZO) SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN ZONAS MESTIZAS, Y PARA EL MORADOR KANDOZI NO ES SU MUNDO NI MUCHO MENOS SU COSMOVISIÓN YA QUE DIFIERE MUCHO EN CUANTO EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN, IDIOMA, Y TRATOS.





- B. LOS CONFLICTOS SOCIALES, SON OTRO FACTOR QUE SIEMPRE HA COMPLICADO EL TEMA DE SALUD SOBRE TODO EN LOS PACIENTES REFERIDOS A CS ULLPAYACU YA QUE EL POBLADOR MESTIZO DE ULLPAYACU SIEMPRE HAN AGREDIDO A LOS PACIENTES KANDOZI CUANDO HUBO CONFLICTO SOCIAL, MUESTRA DE ELLO UN PROFESOR KANDOZI FALLECIÓ EN EL AÑO 2019 A CAUSA DE TRAUMATISMO ENCAFALOCRANEANO POR LA AGRESIÓN FÍSICA RECIBIDA EN EL CASERIO DE ULLPAYACU. RAZON POR LA CUAL LOS PACIENTES KANDOZI NO ACEPTAN SER REFERIDOS A C.S. ULLPAYACU POR LA INSEGURIDAD. POR TODO LO MENCIONADO, SOLICITAMOS CON CARÁCTER DE URGENCIA QUE NOS ATIENDAN LO PEDIDO EN EL NUMERAL "1" Y LAS DEMAS DEMANDAS, CASO CONTRARIO SE INTENSIFICARÁ NUESTRA LUCHA EN LOS ESCENARIOS INDICADOS.
- C. ASIMISMO, PEDIMOS LA DESTITUCIÓN INMEDIATA (72 HORAS) DEL DIRECTOR Y SUS FUNCIONARIOS EN CARGOS ESTRATEGICOS DE LA RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN POR LAS RAZONES MENCIONADAS.

MUSA KARUSHA, 01 DE JULIO DEL 2020



**PUEBLO KANDOZI LUCHADOR POR NATURALEZA Y GUERRERO MILENARIO, JAMÁS CALLARÁ CUANDO SE SIENTE GOLPEADO Y DESAMPARADO POR EL ESTADO.**